

El SAS emite más de 200.000 informes sanitarios

EP - Sevilla - 23/02/2009

El Servicio Andaluz de Salud ha emitido más de 200.000 informes de condiciones de salud de personas que han solicitado acogerse a las prestaciones que contempla la Ley de Dependencia. En una respuesta parlamentaria a una pregunta formulada por la diputada del Grupo Popular Carmen Pedemonte, relativa a las tareas del SAS respecto a la Ley de Dependencia, la consejera María Jesús Montero admite que para el reconocimiento de la situación de dependencia "es preceptivo" un informe de condiciones de salud de la persona, cuya elaboración "recae" en el sistema sanitario público andaluz.

Dicho informe está realizado por la enfermería de familia en colaboración con el resto del equipo de atención primaria. En muchos casos se conoce ya la situación y estado de salud en que se encuentran estas personas, gracias a la atención que se presta desde los servicios sanitarios. Con todo, la petición de este informe se realiza "una vez que la persona solicitante da su consentimiento".

El País